

22 F, DÍA EUROPEO POR LA IGUALDAD SALARIAL

PACA PLEGUEZUELOS
EURODIPUTADA PSE



¿Qué pensaría una persona si en su puesto de trabajo le propusieran trabajar gratis cada año desde el 1 de enero al 22 de febrero? Pensaría que se trata de una broma, *una locura* y se negaría por *injusto e ilegal*. Pero, esa aparente locura es la realidad de las mujeres en Europa que cobran un 15% menos que los varones.

Es responsabilidad de las instituciones europeas y los Gobiernos de los EE.MM tomar la iniciativa para acabar de una vez con la *brecha salarial* y crear conciencia de que dejando de lado una gran parte de la sociedad no es posible construir un modelo de bienestar colectivo duradero como el que pretende la Unión Europea. Los objetivos de la estrategia de Lisboa de generar crecimiento y fomentar la economía social de mercado sólo pueden alcanzarse, contando con el gran potencial de las mujeres.

Si esa Estrategia persigue un 60% de empleo femenino y seguimos en 2009 con más de 20 puntos por debajo de la media masculina es evidente que hay que tener más ambición en nuestras reivindicaciones. Objetivo más necesario que nunca por la crisis económica global que vivimos donde, como en todas las crisis, las mujeres somos las primeras víctimas sociales.

En este número de la Revista Independiente de Pensamiento Feminista, la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres se marca un objetivo claro: *Conseguir la declaración del día 22 de Febrero como día por la Igualdad Salarial Entre Mujeres y Hombres*. Y desde aquí quiero ratificar mi apoyo porque me parece, más que una petición, una exigencia legítima, un acto simbólico de justicia moral y política.

La elección de 22 de febrero es la traducción al calendario de la desigualdad que las mujeres sufrimos día a día. Es el día en que una mujer consigue cobrar lo mismo que un hombre pero trabajando 53 días más al año. Es un objetivo compartido y liderado por las socialistas espa-

ñolas en el que está trabajando el Grupo Socialista europeo en todas las instituciones.

El Parlamento Europeo en la Resolución sobre *Igualdad entre mujeres y hombres* instó a la Comisión y a los Estados Miembros a la celebración de un día como éste, que ponga el énfasis en la desigualdad salarial, un hecho que contribuye a perpetuar la dificultad de autoemancipación de la mujer en su esfera privada y social.

También el informe de *igualdad entre hombres y mujeres en el mer-*